



AL ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD GUADALQUIVIR.

D/D^a _____ vecino del
municipio de _____ con domicilio
en calle _____ n^o _____
con D.N.I. _____ N^o Teléfono _____

S O L I C I T A :

Le sea concedida, para el año de 2025, la bonificación de la tarifa en el pago de las tasas por la prestación de los servicios de recogida, tratamiento y eliminación de residuos urbanos, al amparo de lo que determina la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa.

A tal fin, **DECLARA RESPONSABLEMENTE :**

- * Que se encuentra en situación de jubilado/a o pensionista.
- * Que se encuentra empadronado en la vivienda por la que solicita la bonificación.
- * Que la unidad familiar no percibe ingresos mensuales totales que sobrepasen los que correspondan al 75 % del Salario Mínimo Interprofesional vigente.
- * Que vive solo/a, o con el cónyuge, o menores de 18 años a su cargo, o con personas mayores de 18 años que tengan reconocida una discapacidad igual o superior al 33%.
- * Que no tiene en propiedad más inmuebles que la vivienda por la que solicita la bonificación en el ámbito territorial de la presente Ordenanza.

A los efectos de acreditar las manifestaciones realizadas, **aporta la siguiente documentación:**

- ☐ a) La presente solicitud firmada, por la persona interesada.
- ☐ b) Certificado de empadronamiento de la unidad familiar.
- ☐ c) Documentación que acredite la condición de persona jubilada o pensionista, así como la pensión mensual que perciben todos los miembros de la unidad familiar.
- ☐ d) En su caso, documentación que acredite el grado de discapacidad de cada miembro de la unidad familiar.
- ☐ d) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.).
- ☐ e) Factura del agua o recibo de la tasa de basura.

_____, a _____ de _____ de 2025.

Firma del solicitante